

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

41

MADRID

SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Sección Octava

EDICTO

Para conocimiento de las personas a cuyo favor pudieran derivarse derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieran interés directo en el mantenimiento del mismo, se hace saber que por Universidad Rey Juan Carlos, con fecha 16 de diciembre de 2013, se ha formulado recurso contencioso-administrativo contra el decreto 60/2013, de 18 de julio, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se fijan los precios públicos por estudios universitarios conducentes a títulos oficiales y servicios de naturaleza académica en las Universidades Públicas de Madrid para el curso 2013-2014; recurso al que ha correspondido el número de procedimiento ordinario 1.873 de 2013.

Lo que se anuncia para emplazamiento de los que puedan comparecer como demandados en el indicado recurso en el plazo de nueve días.

En Madrid, a 19 de diciembre de 2013.—El secretario (firmado).

(03/208/14)

